

Una situación muy importante es que los esquemas existentes en sistema financiero son limitados para el incluir el concepto de la producción sostenible y el reconocimiento de servicios ambientales.

Por lo tanto, las ideas de proyectos deben dirigirse a reformular el PFPAS para su lanzamiento a escala nacional, apoyar la formulación de una política de producción sostenible de largo plazo, creación de un marco institucional para coordinación de políticas agropecuarias y ambientales, una estrategia de sensibilización hacia el consumos de producto de origen sostenible y ampliar opciones de crédito y seguros agrícolas y pecuarios orientados a la producción sostenible.

## **16.2 IDEAS DE PROYECTOS ESPECÍFICAS**

De esta manera las ideas de proyectos que se desprenden son:

- i. Apoyar la reformulación del PFPAS para venir a ser un programa nacional como Programa de Reconocimiento de Servicios Ambientales para el Sector Agroalimentario. Implica el diseño de una estrategia y recursos de implementación para que se integre con centros de investigación y laboratorios de análisis y diagnóstico. Debe contemplar la creación de capacidades entre profesionales del sector agropecuario, técnicos y científicos, así como de productores y organizaciones para elevar la capacidad organizativa y empresarial para adoptar la producción sostenible. La reformulación debe diseñar mecanismos para incorporar prácticas agroforestales y silvopastoriles, y los incentivos a la neutralidad-carbono y su certificación.
- ii. Apoyo a la formulación de una política de producción agropecuaria sostenible de largo plazo, complementada con aspectos de desarrollo rural y política agroalimentaria, que permita evitar cambios abruptos ante los cambios de administraciones. Se debe apoyar directrices para que las políticas de incentivos a sectores agropecuarios estén ligadas a objetivos de desarrollo sostenible y que favorezca la importación y uso de tecnologías amigables con el ambiente.
- iii. Apoyar un rediseño institucional que logre coordinación de políticas agropecuarias y ambientales por medio de un ente mixto con el fin de promover actividades agropecuarias que garanticen el desarrollo sostenible en línea con las regulaciones ambientales, para evitar que exista duplicidad, contradicciones e incertidumbre. Los tribunales ambientales ambiente a nivel judicial deben ser especializados, para asegurar las sanciones penales al mal uso o contaminación, y se debe centralizar y agilizar la vía de resolución de conflictos de tipo agrario-ambiental.
- iv. Para ampliar el mercado interno se requiere apoyar un programa para fomentar la conciencia alrededor de bondades de la producción sostenible y

así generar demanda de estos productos. Esto implicaría una estrategia de sensibilización tanto a consumidores, como agricultores, agro-empresarios y profesionales del sector agroalimentario, entre otros. Pero paralelamente se requiere un programa para coordinar el mercadeo hacia los productos de origen sostenible, que reduzca la dependencia hacia los intermediarios.

- v. Elaborar una estrategia e implementación de un programa para promover mecanismos de financiamiento que incentiven la producción sostenible favoreciendo esquemas de sellos verdes tales como: Denominación de Origen Costarricense Sostenible, carbono neutralidad (C-Neutral). Adopción de Buenas Prácticas, Bancos de Habitats (con el concepto de mitigación compensatoria ante impedimento de cambio en uso del suelo), y Sello de Sostenibilidad. Además se deben ampliar opciones de seguros agrícolas y pecuarios, con el fin de motivar la producción agropecuaria sostenible.